

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVA

 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI NO
 SI NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

 URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO

48

Fecha de Aprobación

21 OCT 2014

ROL S.II

3257-30

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 585 de fecha 18-feb-14
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 90 de fecha 10-ene-14
 E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
 H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para **UN INMUEBLE** con una superficie edificada total de 305,31 m2 y de 2 pisos de altura destinado a EQUIPAMIENTO SERVICIO Y BODEGA (TIPO A de P.R.C.) ubicado en calle/avenida/camino AV. EINSTEIN N° 1160
 Lote N° manzana localidad o loteo
 sector URBANO Zona U-EH / E-M1 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **NO SE ACOGE** los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
(MANTIENE O PIERDE)
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- 4.- Plazos de la autorización especial
 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FERNANDO CORRALES AGÜERO	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MATIAS ZAMORANO TAPIA		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
FELICIANO TOMARELLI ZAPICO		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
MATIAS ZAMORANO TAPIA		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SERVICIO	OFICINAS	BASICA
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input checked="" type="checkbox"/>	otros (especificar)		BODEGA (TIPO A PRC.)	

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	305,31	305,31
S. EDIFICADA TOTAL	305,31	305,31
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	427,5		

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,60	0,71	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,60	0,60
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0,60	0,13	DENSIDAD
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7 m.	7 m.	ADOSAMIENTO	100%	80%
RASANTES	60° Y 70°	60° Y 70°	ANTEJARDIN	3 m.	3 m.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1 (des/carga)	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2 + 1 (des/carga)
-----------------------------	---------------	---------------------------	-------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 5.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):	1 BODEGA		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION		m2	
	A-4	G-4		
PRESUPUESTO				
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-) \$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:		(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:		(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:		(-) \$
TOTAL A PAGAR 1,5%				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

- 1.- Se aprueba un inmueble con destinos: Equipamiento de Oficinas y Bodega tipo A (según PRC).
- 2.- No cuenta con Certificado de Calificación de Actividad Inofensiva emitido por la Seremi de Salud, para un destino el Bodega, pero las actividades deberán ser compatibles con los usos de suelo definidos en el Instrumento de Planificación Territoria, según lo establecido en la DDU Especifica N° 23/2010 de fecha 16.06.2010.
- 3.- El presente permiso cuenta con una vigencia de tre (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 4.- Al iniciar las faenas constructivas, deberá instalar letrero indicativo de obra en la fachada principal del predio, individualizando Permiso de Edificación, Destino de la edificación, número de pisos, Propietario, Arquitecto, Constructor y Telefonos de contacto.
- 5.- Deberá acreditar la reposición o conservación de las obras de pavimentación al momento de solicitar la recepción de las obras.
- 6.- Deberá acreditar la recepción de areas de arborización por parte de la Dirección del Medio Ambiente y Ornato Municipal (DIMAO), al momento de solicitar la recepción de las obras.
- 7.- Este permiso se debe recepcionar.
- 8.- Se incluyen en el permiso las obras de demolición.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/FSH/fsh_10.09.2014
820261